

de la convocatoria que a continuación se cita, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de marzo, y en las bases de la referida convocatoria:

Un Inspector de rentas (funcionario de carrera, concurso-oposición).

La fase de concurso tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1996, a las diez horas, en la sala de reuniones del Ayuntamiento (plaza Mayor, número 1, tercera planta), no siendo necesaria la asistencia de los aspirantes.

El primer ejercicio de la oposición (40 preguntas) tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1996, a las diecisiete horas, en el Instituto de Enseñanza Superior «Giner de los Ríos», sito en la carretera de Barajas, kilómetro 1,500, de esta localidad.

Dicha lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento. Contra esta lista podrán presentarse reclamaciones en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos a través del tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 10 de septiembre de 1996.—El Alcalde accidental, Manuel Aragüetes Estévez.

22325 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario y laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», de 11 de septiembre, número 110, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», de 9 de septiembre, número 174, ambos del año en curso, se publicaron la convocatoria unitaria y bases que han de regir la cobertura en propiedad de diversas plazas vacantes existentes en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, manifestando que se reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria unitaria.

Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación, sito en plaza de la Tierra, número 3. A la misma se acompañará, en su caso, justificante original o compulsado acreditativo de haber abonado en la cuenta corriente número 0019111774 de la Caja Postal de Ahorros, sita en calle Gobernador Fernández Jiménez, de Segovia, el importe de los derechos de examen que para cada prueba selectiva se señalan seguidamente, así como los documentos que se especifican en las bases de referencia.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazas que se convocan:

Personal funcionario

Dos plazas de Arquitecto superior. Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas. Escala de Administración Especial, subescala Técnicos Medios. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Arquitecto técnico. Escala de Administración Especial, subescala Técnicos Medios. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Administrativo. Escala de Administración General, subescala Administrativos. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Una plaza de Oficial de la Policía Local. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Procedimiento de selección: Concurso de méritos por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Seis plazas, más las que puedan producirse, de Auxiliares administrativos. Escala de Administración General, subescala Auxiliares. Procedimiento de selección: Oposición libre, con reserva de una de ellas para minusválidos. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Encargado de mantenimiento. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Categoría: Encargado. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Personal laboral

Una plaza de Encargado de pintura y mantenimiento, asimilada al grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Oficial del cementerio, asimilada al grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Oficial Electricista, asimilada al grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Ayudante de mantenimiento de jardines, asimilada al grupo E de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Dos plazas de Operario de cometidos varios, asimiladas al grupo E de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre, con reserva para minusvalía de una de ellas. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Programador-Operador, asimilada al grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Segovia, 12 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.

22326 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de 11 de septiembre, número 110, y en el de la «Comunidad Autónoma de Castilla y León» de 9 de septiembre, número 174, ambos del año en curso, se publicaron la convocatoria unitaria y bases que han de regir la cobertura en propiedad de diversas plazas vacantes existentes en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, manifestando que se reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria unitaria.

Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación, sito en plaza de la Tierra, número 3. A la misma se acompañará, en su caso, justificante original o compulsado